

RESOLUCIÓN No. 555 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”.

EL SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 339 de 2023, actuando como ordenador del gasto de Bogotá D.C., de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con NIT 899.999.061.

CONSIDERANDO QUE:

El 14 de agosto de 2026, la SDDE realizó la publicación en SECOP II de los estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones. Durante el término de traslado la entidad recibió observaciones, y de cuyas respuestas fueron publicadas en la plataforma SECOP II, el día 27 de agosto de 2026.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso no se limitó a la participación de MiPymes, como quiera que no se presentaron solicitudes de limitación a Mipymes, en los tiempos establecidos para el efecto.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026, mediante la Resolución No. 477 del 28 de agosto de 2026, la cual fue publicada junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la plataforma SECOP II.

Que el término previsto para que los interesados manifestaran su interés en participar en el proceso de selección venció el día 2 de septiembre de 2026 y, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad indicó en el pliego de condiciones que no realizaría sorteo dentro del proceso de selección; en consecuencia, se recibieron treinta y una (31) manifestaciones de interés, circunstancia que puede verificarse en la plataforma SECOP II.

El día 10 de septiembre de 2026 a las 10:00 am, en cumplimiento al cronograma del proceso, se llevó a cabo el cierre del mismo, donde se recibieron siete (7) ofertas así:

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GJ-P4-F1_V4

RESOLUCIÓN No. 555 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”.

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
GRUPOS DE AHORRO UT BA JUNTOS IMPACTO	UT B&A - FCOLOMBIA MEJOR - IMPACTO	Oferta en evaluación	10/09/2026 9:59 AM	167.448.860,59 COP		
BOOST-SDDE-005-2026	BOOST BC	Oferta en evaluación	10/09/2026 9:44 AM	188.009.412 COP		
C Semilla Financiera	C. SEMILLA FINANCIERA	Oferta en evaluación	10/09/2026 9:20 AM	194.757.226 COP		
BONGA-SDDE-SAMC-005-2026	BONGA BUSTAMANTE SAS	Oferta en evaluación	10/09/2026 9:18 AM	191.531.988 COP		
(BS-26-032) Oferta SAMC No. SDDE-SAMC-005-2026 (10-septiembre-2026 01-02)	Business Support	Oferta en evaluación	10/09/2026 9:01 AM	186.782.400 COP		
SDDE GRUPOS DE AHORRO RURAL copia	Proyectamos Colombia SAS	Oferta en evaluación	10/09/2026 8:57 AM	189.592.386 COP		
Fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local -Educación Financiera	CIDOR SAS	Oferta en evaluación	10/09/2026 8:24 AM	186.623.860 COP		

Mediante memorandos con radicados 2026IE0011910 y 2026IE0012450, el Ordenador del Gasto designó el Comité Evaluador para el presente proceso de selección.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, se efectuó la publicación del informe de evaluación y consolidado preliminar en la plataforma SECOP II, el día 16 de septiembre de 2026, así:

No.	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	CIDOR	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	BUSINESS SUPPORT	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	BONGA BUSTAMANTE SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	CONSORCIO SEMILLA FINANCIERA INGEPLAN.CO S.A.S BIC NIT 800169622 1 10% NGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC NIT 901755088-6 90%	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 555 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”.

6	BOOST BC	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	UT B&A - FCOLOMBIAMEJOR – IMPACTO BUSINESS & AUDITING CONSULTORES LTDA. 50% FUNDACIÓN JUNTOS DE LA MANO POR UNA COLOMBIA MEJOR 25% ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO 25%	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

De conformidad con el cronograma del proceso, el término de traslado de la evaluación fue hasta el 21 de septiembre de 2026, periodo dentro del cual algunos proponentes presentaron subsanaciones.

El Comité Evaluador del proceso realizó el análisis de estas, obteniendo el siguiente resultado definitivo, el cual fue publicado el día 23-09-2026 en la plataforma SECOP II:

No.	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	CIDOR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	BUSINESS SUPPORT	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	BONGA BUSTAMANTE SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 555 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”.

5	CONSORCIO SEMILLA FINANCIERA INGEPLAN.CO S.A.S BIC NIT 800169622 1 10% NGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC NIT 901755088-6 90%	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	BOOST BC	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	UT B&A - FCOLOMBIAMEJOR – IMPACTO BUSINESS & AUDITING CONSULTORES LTDA. 50% FUNDACIÓN JUNTOS DE LA MANO POR UNA COLOMBIA MEJOR 25% ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO 25%	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que, una vez publicado el informe definitivo de evaluación el 23-09-2026, se recibieron observaciones por parte de los proponentes BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y CIDOR CONSULTING ALLIANCE S.A.S., relacionadas con la evaluación técnica habilitante, la calificación de los factores ponderables y la evaluación económica. En atención a dichas observaciones, el Comité Evaluador componente técnico-económico, realizó una revisión integral del proceso, de los documentos presentados por los oferentes, de las subsanaciones y aclaraciones allegadas oportunamente y de las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones. Como resultado de dicho análisis, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes de BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S., particularmente respecto de los perfiles Técnico 2 y Técnico 3, por lo que se modificó su resultado de evaluación a CUMPLE, incorporándose este proponente al grupo de oferentes habilitados para efectos de la evaluación de los factores ponderables y del componente económico.

Que, igualmente, fueron analizadas las observaciones formuladas por BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. respecto de la habilitación técnica y la experiencia acreditada por

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 555 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”.

PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S., así como frente a la asignación de puntaje en factores ponderables. Luego de la revisión correspondiente, el Comité Evaluador componente técnico-económico, concluyó que los documentos aportados por dicho proponente acreditaban el cumplimiento de las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones, por lo que mantuvo inalterados los resultados de habilitación y los puntajes otorgados.

Que, por su parte, CIDOR CONSULTING ALLIANCE S.A.S. presentó observaciones relacionadas con la evaluación económica de las ofertas. En virtud de ello, el Comité Evaluador efectuó una nueva revisión de las propuestas económicas de todos los proponentes habilitados, aplicando de manera uniforme las reglas previstas en el Pliego de Condiciones y en el Formato de Propuesta Económica para la validación y corrección aritmética de los valores ofertados. Como resultado de dicha verificación, se ajustaron los valores utilizados para la evaluación económica y se recalcularon los puntajes correspondientes, sin que ello modificara el orden de elegibilidad de las propuestas habilitadas.

Que, en consecuencia, una vez resueltas integralmente las observaciones presentadas y efectuados los ajustes derivados de su análisis, el Comité Evaluador componente técnico-económico, actualizó el informe definitivo de evaluación y consolidó los resultados finales del proceso, estableciendo como propuestas habilitadas las presentadas por CIDOR CONSULTING ALLIANCE S.A.S., PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S., BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y CONSORCIO SEMILLA FINANCIERA, constituyéndose dicho informe, junto con las respuestas a las observaciones y las matrices de evaluación ajustadas, en el soporte técnico, jurídico, financiero y económico de la presente decisión de adjudicación, los cuales fueron publicados en la plataforma SECOP II, el pasado 25-09-2026, así:

No.	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	CIDOR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	BUSINESS SUPPORT	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	BONGA BUSTAMANTE SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 555 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”.

5	CONSORCIO SEMILLA FINANCIERA INGEPLAN.CO S.A.S BIC NIT 800169622 1 10% INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC NIT 901755088-6 90%	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	BOOST BC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	UT B&A - FCOLOMBIA MEJOR – IMPACTO BUSINESS & AUDITING CONSULTORES LTDA. 50% FUNDACIÓN JUNTOS DE LA MANO POR UNA COLOMBIA MEJOR 25% ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO 25%	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

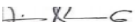
Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 555 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”.

CONSOLIDADO – EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE DEFINITIVA AJUSTADA – SDDE-SAMC-005-2026									
Consolidado posterior a subsanaciones y resolución de observaciones sobre criterios técnicos habilitantes. Resultado: 4 proponentes habilitados y 3 rechazados.									
No.	Proponente	Anexo Técnico	Experiencia	Líder	Técnico 1	Técnico 2	Técnico 3	Resultado técnico	Observación consolidada
1	CIDOR CONSULTING ALLIANCE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – HABILITADO	Subsanación del equipo mínimo valorada satisfactoriamente. La auto certificación inconsistente del Líder no se utiliza; certificaciones externas acreditan el mínimo. Cumple integralmente.
2	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – HABILITADO	Se incorporan las respuestas a observaciones: (i) los títulos profesionales de los Técnicos, dentro de áreas admitidas, satisfacen el componente académico mínimo sin aplicar equivalencia formación-experiencia; (ii) el SG 0216 20 cumple autónomamente por la certificación ART sobre trabajo con comunidad y fortalecimiento organizacional en proyectos agropecuarios; la Ficha Resumen es complementaria.
3	BUSINESS SUPPORT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO	La experiencia habilitante se tiene por cumplida. No se acredita integralmente el equipo mínimo: incumplen Líder, Técnico 1 y Técnico 3.
4	BONGA BUSTAMANTE S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO	Persisten incumplimientos en experiencia habilitante, Líder y Técnicos 2 y 3. No se presentó subsanación suficiente dentro del término.
5	CONSORCIO SEMILLA FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – HABILITADO	La subsanación acredita condiciones preexistentes. El Líder cumple mediante experiencia material en economía solidaria, educación/inclusión financiera; los tres Técnicos cumplen formación y experiencia específica.
6	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – HABILITADO	Corregida la evaluación tras verificar la subsanación presentada oportunamente. Técnicos 2 y 3 cumplen; experiencia y clasificación RUP/UNSPSC verificadas. Se incorpora al universo de ofertas técnicamente habilitadas.
7	UNIÓN TEMPORAL BA-JUNTOS-IMPACTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO	No acredita experiencia habilitante bajo la regla aplicable al integrante con participación 250% ni el equipo mínimo. No presentó subsanación suficiente.
RESULTADO CONSOLIDADO: HABILITADOS = CIDOR CONSULTING ALLIANCE S.A.S.; PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.; CONSORCIO SEMILLA FINANCIERA; BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. RECHAZADOS = BUSINESS									
Técnico Evaluador Proceso SDDE-SAMC-005-2026.									
 JAIME ALFONSO ALVIAR GARCÍA Profesional Universitario – Grado 27 Subdirección de la Economía Rural.		 ASTRID MILENA ALARCÓN QUIROGA Profesional Universitario – Grado 09 Subdirección de la Economía Rural.		 DIEGO MORA CDPS-0389-2026 Subdirección de la Economía Rural.		 CAROLINA BUILES Subdirectora (E) Subdirección de la Economía Rural.			

Que así mismo, se realizó la verificación de los requisitos puntuables, conforme a lo señalado en el pliego de condiciones del proceso SDDE-SAMC-005-2026, así:

CONSOLIDADO DEFINITIVO – EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES														
Proceso SDDE-SAMC-005-2026. Consolidado definitivo de las cuatro propuestas habilitadas.														
Orden	Proponente	Acompañamientos adicionales (15,5)	Educación financiera adicional (10)	Trazabilidad (10)	Alertas tempranas (7)	Kit operativo (7)	Subtotal calidad técnica (49,5)	Industria Nacional (10)	Mipyme (0,25)	Empresa de mujeres (0,25)	Subtotal no económico (60)	Oferta económica (40)	Art. 58 / reducción	TOTAL / 100
1	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.	15,50	10,00	10,00	7,00	7,00	49,50	10,00	0,25	0,25	60,00	39,967669	0,00	99,967669
2	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	15,50	10,00	10,00	7,00	7,00	49,50	10,00	0,25	0,25	60,00	39,633941	0,00	99,633941
3	CIDOR CONSULTING ALLIANCE S.A.S.	15,50	10,00	10,00	7,00	7,00	49,50	10,00	0,25	0,25	60,00	39,341856	0,00	99,341856
4	CONSORCIO SEMILLA FINANCIERA	15,50	10,00	10,00	7,00	7,00	49,50	10,00	0,25	0,25	60,00	37,886932	0,00	97,886932
Comité Técnico Evaluador Proceso SDDE-SAMC-005-2026.														
								<div><div>CHICA BUILES CAROLINA</div><div>Firmado digitalmente por CHICA BUILES CAROLINA Fecha: 2026.09.25 16:32:17 -05'00'</div></div>						
JAIME ALFONSO ALVIAR GARCÍA Profesional Universitario – Grado 27 Subdirección de la Economía Rural.		ASTRID MILENA ALARCÓN QUIROGA Profesional Universitario – Grado 09 Subdirección de la Economía Rural.			DIEGO MORA CDPS-0389-2026 Subdirección de la Economía Rural.			CAROLINA CHICA BUILES Subdirectora (E) Subdirección de la Economía Rural.						

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 555 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador mediante memorando No. 2026IE0013195 de fecha 29-09-2026 recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026, así:

“(…) ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es:” Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”, al proponente **PROYECTAMOS COLOMBIA SAS**, identificado con NIT. 900.555.513-3, representado legalmente por **CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.711.447, por el valor económico resultante de la validación efectuada por la Entidad conforme a las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones y en el Formato de Propuesta Económica, esto es, la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$189.591.731) M/CTE**, incluidos IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a los que haya lugar y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual. (…)

Todos los documentos surtidos dentro del presente proceso de selección, hacen parte integral del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, el ordenador del gasto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SDDE-SAMC-005-2026**, cuyo objeto es “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”, por la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$189.591.731) M/CTE**, incluidos IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a los que haya lugar y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual, al proponente relacionado a continuación:

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 555 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para la conformación, puesta en marcha, acompañamiento y fortalecimiento de grupos de ahorro y crédito local en la ruralidad de Bogotá D.C., incluyendo acciones de convocatoria, selección, caracterización, capacitación, reglamentación, educación financiera y facilitación para el trámite de instrumentos financieros formales”.

Proponente:	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
Nit:	900.555.513-3
Representante Legal:	CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ
C.C.	52.711.447

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato adjudicado se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1339 expedido el 12 de agosto de 2026 por la Subdirección Administrativa y Financiera de la SDDE

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución en los términos establecidos en los artículos 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, la cual se realizará a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

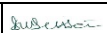
ARTÍCULO CUARTO: RECURSOS contra la Adjudicación del presente proceso de selección, no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE FUENTES ORTEGA
 Ordenador del Gasto
 Subsecretario de Desarrollo Económico.

Proyectó: Alba Chacón Reyes – Contratista Oficina Jurídica	
Revisó: Camila Fernanda Herrera López - Contratista Oficina Jurídica	
Revisó: Lina Paola Díaz Castañeda – Contratista Subsecretaría	
Aprobó: Sergio Forero Reyes - Jefe Oficina Jurídica	

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
 Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
 Oficinas Administrativas:
 Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195